

recia arreglada, irreprensible, se hallarán cargados de enormes culpas en vuestra divina presencia! ¡cuántos que se representaban inocentes á los ojos de los hombres, serán objetos de horror á vuestros divinos ojos! ¡cuántas faltas en el uso de los sacramentos! ¡cuántas irreverencias en los sagrados ministerios! ¡qué cuenta tan terrible en toda especie de estados! ¡qué de obras perdidas, sin valor en las mismas que parecían buenas! ¡qué cuenta tan estrecha tendrán que dar á Dios un padre, una madre de familias, un príncipe, un magistrado, un oficial, un prelado, un hombre constituido en dignidad, un religioso, un eclesiástico! ¡Ah! y con cuánta razon exclamó el Profeta: *No entres, Señor, en juicio con tu siervo, porque no hay viviente que pueda tenerse por justo en tu presencia.* En medio de eso, vivimos entregados á una necia seguridad, temerariamente confiados en la bondad y en la misericordia de Dios, como si el mismo Señor no nos exhortára á estar siempre temerosos: *Time.*

Temo, Señor, y tiemblo, sobrándome mil motivos para temblar y para temer á vista de la inutilidad, de la iniquidad de mi vida, y del abismo de vuestros profundos juicios. Pero, Señor, aunque mi temor sea justo, sea grande, sea continuo, nunca dejaré de estar acompañado de una grande confianza en vuestra misericordia y en vuestra bondad.

JACULATORIAS. — No entres, Señor, en juicio con tu siervo, porque ningun viviente parecerá justo en tu presencia. (*Psal. 142.*)

Penetra, Señor, mi corazon con tu santo temor; porque me estremezco considerando tus profundos juicios. (*Psal. 118.*)

PROPOSITOS.

1 Bienaventurado el hombre (dice el Sabio, *Prov. 28.*) que siempre está temeroso. Por eso decia el apóstol S. Pedro: *Hermanos míos, trabajad con temor y con temblor en el negocio de vuestra salvacion.* Desengañémonos, que Dios piensa, y Dios juzga muy de otra manera que nosotros. Hácense en el mundo varios sistemas de conciencia á medida del antojo de cada uno, y á la sombra de ellos se vive con grande tranquilidad; pero en el juicio que Dios hace de nosotros en la otra vida no se gobierna por nuestros sistemas, ni por nuestras ideas, sino por las suyas. Pálianse con cien brillantes colores los contratos; canonízanse las decisiones con cien autoridades; no hay opinion, ni aun error que no tenga sus patronos; cada uno se forma á su modo la conciencia; pero Dios juzga por otros principios; descubre todos los se-

cretos, todos los artificios del amor propio; pone en claro y condena todos esos misterios de iniquidad. No te precipites en ilusiones. ¿Qué se va á ganar en engañarse uno para perderse con mayor seguridad? Desconfia siempre de todo lo que lisonjea el amor propio, y al corazon humano; no te formes una conciencia voluntariamente errónea, como se la forman los mas. Si has maneado muchas dependencias y negocios; si has vivido desordenadamente, no te acobarde el caos, ni la confusion de tu estragada conciencia; toma tiempo, y hazte á tí mismo el proceso, escogiendo para eso un director integro y hábil, esto es, sabio y santo: espónle todo con claridad y sin artificio; pídele que te juzgue sin misericordia; y ese es el modo de que el Señor la tenga de tí. Despues que hayas hecho todo esto con puntualidad y con fervor, todavía debes vivir con un santo, pero prudente y confiado temor.

2 Este saludable temor de los altos juicios de Dios continuamente se le has de inspirar á tus hijos, á tus criados, y á todos aquellos sobre quien tienes alguna superioridad. Piensa siempre que Dios nos juzga por las reglas del Evangelio, y que estas deben ser las de tu conducta; cualquiera otro sistema es falso, y es frívola cualquiera otra autoridad. Toda decision, toda opinion que no se funde en la moral de Jesucristo, y que no tenga por principio el Evangelio, es engañosa. ¿Qué se va á ganar en buscar doctores laxos, condescendientes, tímidos, ignorantes, profetas que solo nos hablan á nuestro paladar, y que nos lisonjean? Ten siempre delante de los ojos la penetracion, la sutileza, la verdad, la extrema severidad con que Dios nos juzga; pero tu amor sea siempre filial. Aunque Dios es juez, no deja de ser padre; sírvele con fidelidad.

DIA XIX.

MARTIROLOGIO.

SAN VICENTE Á PAULO, confesor, que murió en el Señor el dia 27 de setiembre. (*Véase su vida en las de hoy.*)

EL TRÁNSITO DE SAN EPAFRAS, en el mismo dia, á quien el apóstol S. Pablo llama compañero suyo en los trabajos: el mismo apóstol le consagró obispo de Colosa, en donde esclarecido por sus virtudes alcanzó la palma del martirio en medio de un recio combate que sostuvo por las ovejas que se le encomendaron. Su cuerpo está en Roma en la basilica de Santa Maria la mayor.

EL MARTIRIO DE LAS SANTAS VIRGENES JUSTA Y RUFINA, en Sevilla en

España; á las cuales prendió el presidente Diogeniano, y las mandó estender en el potro y despedazarlas con garfos de hierro: despues las atormentó en la cárcel con hambre, y otros tormentos, hasta que Justa espiró en la cárcel, y á Rufina confesando á Jesucristo, le rompieron la cabeza. (*Véase su vida en las de hoy.*)

SANTA AUREA, virgen, en Córdoba; la cual habiendo flaqueado una vez en la fe; luego arrepintiéndose de su flaqueza volvió al combate, y venció al enemigo derramando su sangre por Jesucristo. (*Véase su vida en las de hoy.*)

SAN MARTIN, obispo y mártir, en Tréveris.

SAN SIMMACO, papa, en Roma; el cual fué muy perseguido de los cismáticos; y últimamente esclarecido por su santidad murió en el Señor. (*Véase su vida en las de hoy.*)

SAN FELIX, obispo, en Verona.

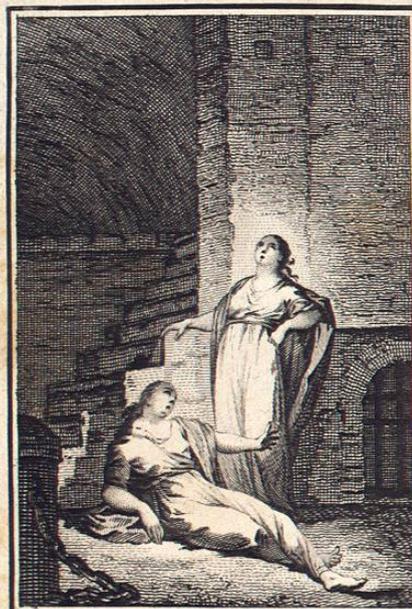
SAN ARSENIO, diacono de la Iglesia de Roma, en Scetim, monte de Egipto; el cual en tiempo de Teodosio se retiró al desierto, y perfeccionado en todo género de virtudes, y bañado de continuas lágrimas entregó su alma al Criador. (*Véase su vida en las de hoy.*)

SANTA MACRINA, virgen, y hermana de S. Basilio el Magno y de S. Gregorio Niseno, en Capadocia. (*Véase su vida en las de hoy.*)

SANTA JUSTA Y RUFINA, VÍRGENES Y MÁRTIRES.

SEVILLA, ciudad ilustre entre las que ennoblecen á España, tanto por los ricos dones con que la enriqueció la naturaleza, como por las virtudes morales en que en todos tiempos han resplandecido sus ciudadanos, tiene la gloria de haber sido fecunda madre de santos, que han ilustrado la Iglesia, no solamente con su santa vida, sino tambien con su sabiduria y con su sangre. Sin hacer cuenta de las falsas glorias que le han atribuido los modernos cronicones, las tiene tan verdaderas, que desde el principio del cristianismo hasta el presente hay pocas ciudades en España que la igualen, y ninguna que la esceda. Su silla fué ocupada de los mas santos y sabios prelados que tuvo nuestra Iglesia; sus contornos habitados de monges penitentes, que con la disciplina religiosa juntaban el cultivo de las letras; y últimamente, sus calles fueron regadas diferentes veces con la preciosa sangre de los mártires de Jesucristo.

Entre estos tienen el lugar primero y mas distinguido las santas vírgenes y mártires Justa y Rufina, espejos de castidad, testigos invencibles de la religion del Crucificado, é inmortal gloria de su patria y de toda España. No las dotó el cielo de aquellos bienes naturales que tanto dominan el corazon de los hombres. Honras y riquezas, aquellos dos ejes sobre que rueda igualmente el corazon humano, se los negó el ciclo, concediéndoles otros



STA. JUSTA Y RUFINA,
VIRGENES Y MÁRTIRES.

hienes menos ruidosos, pero de provecho mas seguro. Sus padres eran pobres, y de la clase ordinaria del pueblo; pero Dios los habia prevenido con las bendiciones de su gracia, llamándolos á la religion de Jesucristo, y esclareciendo su entendimiento con las luces hermosas de la fe. Tenian el oficio de alfarero, manteniendo su vida con el sudor de su rostro, haciendo vasos de barro con que ganaban el sustento. Estaba á la sazón Sevilla en poder de idólatras, que tales eran los romanos, cuya dominacion sufrían. No solamente prevalecia en esta ciudad el rito supersticioso que se tributaba á las mudas obras de los hombres, sino que además dominaban todos los vicios como en ciudad rica y opulenta, y que á los incentivos de corrupcion que habian traído á ella sus conquistadores, añadía la proporción con que la habia dotado la misma naturaleza. Conservábanse las dos benditas hermanas en medio de la contaminacion en la santidad y pureza de costumbres en que las habian criado sus padres, practicando con la mayor exactitud las máximas del Evangelio. Todo su cuidado le empleaban en su propia santificacion y en el beneficio de sus prójimos. Vendían los vasos de tierra sin perjudicar jamás á la justicia, no pretendiendo enriquecerse adquiriendo unos bienes tan perecederos y falibles como la misma fortuna, sino únicamente sustentar su vida con la honestidad y templanza que prescribe la santa religion que profesaban. Ejercitábanse en las obras de piedad y misericordia, repartiendo con mano larga á los pobres lo que les sobraba despues de su honesto mantenimiento.

Así vivían estas dos siervas de Jesucristo, labrándose una corona de merecimientos en medio de una ciudad de idólatras, cuando llegó el tiempo en que estos celebraban la fiesta de la diosa Salambo. Con este nombre significaban á Vénus cuando la daban culto en memoria de la muerte de Adonis.

Hacíase esta fiesta con gran pompa y aparato; llevando las mujeres nobles en sus hombros el ídolo de la diosa por las calles de la ciudad, acompañadas de una gran comitiva, que con tristes gemidos y ademanes de dolor significaban el que tuvo la diosa Vénus en la muerte de su enamorado. Semejante supersticion trajeron á Sevilla las gentes del Oriente que se establecieron en España, trayendo consigo un rito, que segun Lampridio, llegó tambien á contaminar á Roma, pues afirma que Helio-gábalo ofreció sacrificios á Vénus, segun la costumbre de los sirios, entre quienes se celebraba principalmente esta deidad con el nombre de Salambo. Al tiempo que iban por las calles con el ídolo de la diosa pedían á las gentes que encontraban limosna para costear la festividad, y hacer mas solemnes y magníficos los sa-

crificios. Llegaron, pues, á la tienda de las dos santas hermanas; y habiéndolas pedido que concurriesen con sus ofrendas á la profana festividad, las Santas lo rehusaron. Como estaban bien instruidas en la religion cristiana, sabian que no les era licito cooperar por su parte á aquellos inmundos sacrificios, ni hacerse participantes de la idolatría con que aquellas mujeres adoraban á la diosa. Respondieron, pues, que ellas no adoraban sino á un solo verdadero Dios, criador de los cielos y de la tierra, y á su Hijo Jesucristo, que se habia hecho hombre para libertar al género humano de las cadenas de la culpa: que aquel ídolo que traian con tanta pompa y festejo, y á quien tributaban sus adoraciones, era insensible, sin vida ni virtud alguna, y obra solamente del demonio, digna de desprecio y abominacion. Al oír estas razones se sobresaltaron de manera las mujeres que llevaban el ídolo, y se indignaron con tanta furia, que dejaron caer de sus hombros el simulacro, con cuyo golpe rompieron gran parte de las vasijas que formaban el caudal de las Santas. Estas, movidas menos de la pérdida que padecian que del horror de ver en su casa el ídolo, le cogieron con sus manos, y arrojándole con desprecio le hicieron muchos pedazos. Esta accion conmovió á todos los gentiles, tanto hombres como mujeres, quienes viendo abatido y destrozado el objeto de sus festividades y adoraciones se lamentaron tristemente, y encendidos en furor comenzaron á clamar que Justa y Rufina eran unas mujeres sacrilegas; y que debia ejecutarse en ellas una horrorosa venganza, y que el infame atentado que acababan de cometer las constituia reas de muerte la mas cruel y afrentosa.

Estas voces se difundieron de tal modo que llegaron á oídos del presidente de Sevilla, que á la sazón era un tal Diogeniano. Las quejas le parecieron tan justas, y la accion de las Santas tan digna de castigo, que inmediatamente dió decreto para que las prendiesen. Vivian las dos virtuosas hermanas fuera de la ciudad, cerca del río, enfrente de la antigua puerta de Triana, en donde se edificó un hospital, que en el año de 1584 fué reformado juntamente con otros. Ejecutóse inmediatamente el decreto de la prision, y traídas delante del juez, las hizo éste el interrogatorio segun costumbre, esponiéndolas la temeridad de lo que habian ejecutado, preguntándolas de su religion, proponiéndolas grandes tormentos si persistian en ella, y grandes recompensas si la abjuraban y ofrecian incienso á las deidades de la gentilidad.

Las Santas firmes en la fe que habian profesado en el bautismo detestaron con valor las inicuas propuestas del presidente, certificándole de que estaban prontas á derramar su sangre por

la confesion de Jesucristo. Persuadióse el presidente que aquella constancia mujeril no tendria tanta fortaleza y estabilidad, que permaneciese en el rigor de los tormentos; y así, mandó que las pusiesen en el ecúleo, y las escarnificasen con garfios de hierro. Ejecutóse el decreto, y entre los dolores de tormento tan cruel, no solamente perseveraban constantes en la fe que antes habian confesado, sino que á proporción que se aumentaban las penas y la crueldad de los verdugos, crecia tambien la fortaleza de sus ánimos; de modo, que se advertia una alegría celestial en los rostros de las santas vírgenes. Viendo el juez que todos sus tormentos eran inferiores á la constancia de las santas mártires, y que estas veian con indiferencia correr la sangre de sus virginales cuerpos, y lacerar sus miembros con los garfios, juzgó que por entonces no podia sacar algun partido, ni contrastar su firmeza. Tomóse tiempo, conceptuando que la lentitud de las penas encontraria algun momento favorable en que pudiese vencer los corazones de las Santas, y moverlas á abandonar la religion de Jesucristo, y adorar á los dioses. Con esta persuasion mandó volverlas á la cárcel, y que allí fuesen atormentadas, no solamente con la lobrete, sino con la hambre, para que debilitadas las fuerzas del cuerpo, decayesen tambien las del espíritu, que tan robustas é invencibles se habian manifestado. Todos los consejos de la prudencia humana son débiles y falaces contra los designios y operaciones de la divina Providencia, y contra los auxilios con que la gracia divina fortalece á los elegidos. En medio de los horrores de un calabozo, y entre las penosas aflicciones de la hambre y sed se mantuvieron las Santas con la misma constancia que antes habian manifestado, recibiendo del cielo unos gozos inefables que las sustentaban mas vigorosamente que todos los terrenos alimentos.

Entre tanto el astuto presidente, no pudiendo persuadirse á que en los pechos de dos mujeres débiles pudiese haber la fortaleza necesaria para superar todos los ardides de la crueldad, meditaba nuevos modos de atormentar á las Santas, creyendo que al fin cederian de la que juzgaba obstinacion, y abrazarian el partido que las habia propuesto. Con este pensamiento, teniendo precision de pasar á un lugar de Sierra Morena, mandó que le siguiesen las dos hermanas á pié descalzo con el resto de su comitiva. Esta operacion imaginaba que podria surtir un grande efecto. Las Santas se hallaban sumamente debilitadas por la sangre que habian vertido en el tormento de los garfios; la hambre y sed habian aumentado la flaqueza de sus fuerzas corporales; un viaje penoso y acelerado las habia de ocasionar una nueva é

insuportable fatiga; los caminos ásperos y fragosos habian de lastimar sus pies hasta llegar á ensangrentarlos; todo el conjunto de penosas circunstancias le prometian una segura victoria. Pero Justa y Rufina, encendidas del amor de Jesucristo, y fortificadas con su divina gracia, sufrieron este nuevo tormento con una fortaleza nada inferior á la que habian mostrado en el ecúleo. Cada paso que daban las aumentaba el gozo de padecer por la fe de aquel Señor que caminó al monte Calvario cargado con los pecados del mundo. Los caminos que para el presidente y su comitiva estaban cubiertos de asperezas y fragosidades, les parecian á las Santas sembrados de rosas y de flores. Conoció, pues, el presidente la inutilidad de sus astucias, y así mandó que las voliesen á la cárcel de Sevilla, en donde estuviesen aherrojadas con el tormento, además de la lobreguez y de la inedia. La virgen Sta. Justa, oprimida de un tormento tan terrible, llegó á perder las fuerzas y debilitarse tanto, que exhaló su purísimo espíritu, recibiendo á un mismo tiempo las dos coronas, de virgen y de mártir. Luego que llegó á noticia del juez la muerte de Sta. Justa, mandó que echasen su cadáver en un pozo profundo que habia en la misma cárcel, para impedir de este modo que los cristianos le tributasen aquellos honores que sabia solian dar á los que morian en defensa de su religion. En el sitio que ocupó antiguamente esta cárcel se edificó despues el convento de la santísima Trinidad, en donde se conserva todavía una cueva dividida en dos ramales, y en el extremo de uno existe el pozo, cuya agua beben los sevillanos con mucha fe por los beneficios que con ella han experimentado en sus enfermedades. En este mismo sitio, cuyo horror sirvió de tormento á las dos santas hermanas, ha edificado despues la piedad un altar en honor suyo, en donde su nombre es bendecido. El obispo de Sevilla que habia entonces, llamado Sabino, apenas supo la muerte de la Santa, y la determinacion del presidente, procuró por todos los medios posibles sacar el sagrado cuerpo del pozo, y darle honorífica sepultura, como en efecto lo consiguió. Fué enterrado este precioso tesoro en el cementerio que para este efecto habia arrimado á la ciudad, en donde llaman hoy Prado de Sta. Justa, no léjos de sus muros por la parte del nordeste. Con la falta de su hermana quedó Sta. Rufina en algun modo entristecida, porque mutuamente se animaban á la constancia en el martirio; pero al mismo tiempo se confortaba su corazon considerádo la inmarcescible corona de la gloria que ya gozaba su hermana en premio de unos tormentos tan pasajeros.

Viendo el tirano que Rufina habia quedado sola, y contem-

plando que seria mas fácil vencerla que cuando estaba acompañada, determinó acometer su constancia con nuevos tormentos. Mandóla llevar al anfiteatro, y echarla un leon furioso, con el designio de que ó la Santa se amedrentase y mudase de parecer, ó de que en caso contrario pagase su tenacidad despedazada entre las sangrientas uñas de la fiera. Ejecutóse así; pero ¡ó maravillas de la divina Omnipotencia! cuando todos esperaban que el feroz leon despedazase en un momento á la santa virgen, olvidado el bruto de su natural ferocidad, se llegó á la Santa blandiendo la cola, y manifestando mas blandura de condicion que la que tenían los hombres. Sobresaltáronse de admiracion cuantos asistian al espectáculo, y encendióse en rabiosa cólera el inicuo presidente viendo frustrados sus designios. Mandó á los verdugos que allí mismo la quitasen la vida, lo cual se ejecutó rompiéndola el cerebro y el cuello, en cuyo tormento entregó su alma al Criador. No contenta con eso la ira de Diogeniano, determinó que quemasen el sagrado cadáver, para que así como el de su hermana habia sido sustraído á la veneracion de los fieles echándola en un pozo, de la misma manera se lograra igual efecto con el de Sta. Rufina por medio del fuego. Pero el obispo Sabino venció con su piedad la malignidad del presidente; pues recogiendo las cenizas las dió honorífica sepultura en el mismo sitio en que estaba depositada Sta. Justa. Sucedió el glorioso martirio de estas dos Santas á 17 de julio del año de 287. Los fieles las tributaron desde luego culto como á mártires, segun se prueba del códice Veronense, y de los templos antiquísimos dedicados á Dios con la advocacion de estas santas virgenes y mártires. Los breviarios antiguos testifican que S. Leandro fué enterrado en el templo que estas dos Santas tenían en Sevilla. El de Sta. Justa es famoso y antiquísimo en Toledo, y el primero entre todos los muzárabes. Son celebradas igualmente estas Santas en otras muchas ciudades de España; pero aunque en lo antiguo tuvieron su rezo propio, no solo en nuestra península, sino tambien en la Galia Narbonense, con el trascurso de los tiempos se habia resfriado en parte este culto, hasta que insinuando el Rmo. P. M. Florez al señor conde de Mejorada D. Jerónimo Ortiz de Sandoval lo estraño que era no verse en el breviario de España la memoria de estas Santas, se hicieron las correspondientes diligencias, y á petición del rey católico concedió la Silla apostólica que se celebre en todos sus dominios su festividad con rito doble, y en el obispado de Sevilla con oficio de primera clase y con octava. Fernando el Grande, rey de León, intentó que se trasladase el cuerpo de Sta. Justa á esta ciudad en tiempo que Sevilla estaba dominada de moros.

Envió para este efecto al obispo de Leon Alvito, acompañado de Ordoño, obispo de Astorga, del conde Munio y muchos soldados; pero en una visión que tuvo Alvito le fué dicho que la virgen y mártir Sta. Justa debía quedar por voluntad de Dios para el amparo y proteccion de Sevilla.

SAN ARSENIÓ, SOLITARIO.

SAN Arsenio, honor del desierto, y una de las principales columnas de la vida anacoreta, como le apellidaba S. Jerónimo, nació en Roma de padres cristianos, de familia senatoria, no menos ilustre por su antigüedad que por sus grandes riquezas. Desde niño le llevó la inclinacion al estudio de las ciencias, en que sobresalió tanto por su aplicacion, como por la delicadeza de su ingenio. No conoció los divertimientos pueriles, reduciéndose todos los suyos al estudio de las letras griegas y latinas, y desde luego se notó en él un género de piedad muy superior á sus años. Por su vida verdaderamente ejemplar se movió el papa Dámaso á admitirle en el clero, ordenándole diácono de la Iglesia romana.

Sirvió este nuevo grado para dar mayor lustre á su virtud, haciéndola mas visible; de manera, que apenas se hablaba en Roma de otra cosa que de los ejemplos, de los talentos y del mérito de Arsenio, á tiempo que el emperador Teodosio el Grande, cuya residencia era en la corte imperial de Constantinopla, andaba buscando por todo el imperio un sugeto dotado de las prendas y talentos correspondientes para dar la mejor educacion á su hijo Arcadio, á quien acababa de asociar en el imperio. Con este fin escribió al papa y al emperador Graciano, los cuales unánimemente convinieron en que no era fácil encontrar otro mas á propósito que Arsenio. Costó trabajo reducirle á que aceptase este empleo, porque enemigo del bullicio, y de todo lo que sonaba á hacer figura en el mundo, temia los peligros de la corte, y todas sus ansias eran por la soledad; pero le fué preciso obedecer. Recibióle Teodosio con la mayor distincion, dándole desde luego honores de senador; y llamando al príncipe Arcadio, le dijo, señalando á Arsenio: *Éste es vuestro preceptor y vuestro padre; respetadle como á tal, pues con efecto le debereis mas á él de lo que me debéis á mí.*

Entró un día el emperador en el cuarto del príncipe á tiempo que estaba dando leccion, y viendo sentado á Arcadio, y Arsenio en pié, manifestó su disgusto; pero representándole Arsenio que estando ya el príncipe declarado Augusto, y asociado al im-



S. ARSENIÓ, SOLITARIO.